

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**Bogotá D. C., 10 JUN 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término sin que se formularan excepciones por la parte pasiva el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del dia 25 del mes de OCTUBRE del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P..

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirán los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,



**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
<u>36</u>
hoy
<u>11 JUN 2021</u>
La Secretaría,
<u>NANCY LUCIA MORENO H.</u>

Processo N° 2018-00

VOLUME 32